Informativos Telecinco.com - Fisioterapeutas alertan de la nulidad aca...

Viernes 9 de Septiembre de 2011 | 10:46 h



11 Me gusta A 8 personas les gusta esto.

Fisioterapeutas alertan de la nulidad académica de los cursos de masaje ofertados por academias y escuelas de formación

07.09.11 | 19:12 h. EUROPA PRESS Vota Resultados 0 votos

El Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía ha iniciado una nueva campaña informativa, con motivo de la celebración del Día Mundial de esta especialidad que se celebrará este jueves, alertando a los ciudadanos de la nulidad académica y profesional de los cursos de masaje, quiromasaje y otras denominaciones similares que por estas fechas publicitan "de forma masiva" academias y escuelas de formación no universitarias.

El Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía ha iniciado una nueva campaña informativa, con motivo de la celebración del Día Mundial de esta especialidad que se celebrará este jueves, alertando a los ciudadanos de la nulidad académica y profesional de los cursos de masaje, quiromasaje y otras denominaciones similares que por estas fechas publicitan "de forma masiva" academias y escuelas de formación no universitarias.

En un comunicado, el presidente del Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía, Miguel Villafaina, ha dicho que sólo el título universitario de Fisioterapia capacita legalmente para utilizar el masaje en el tratamiento de lesiones y dolencias.

Por ello, ha puesto en conocimiento de los potenciales alumnos de cursos impartidos por estos centros que, "la totalidad de las enseñanzas que en ellos se imparten carecen de validez académica y ninguna de ellas habilita para realizar actividades sanitarias como son los masajes, estiramientos o manipulaciones articulares orientadas a tratar determinadas dolencias y lesiones".

Los fisioterapeutas sostienen que estos centros de enseñanza "copian los contenidos académicos" que se imparten en la Titulación Universitaria de Fisioterapia para ofrecerlos a sus alumnos "bajo el paraguas de la confusión que generan las mal llamadas terapias naturales, terminología prohibida en el Artículo 4.13 del Real Decreto 1907/1996 de publicidad sanitaria".

Por ello, ha avanzado que el Colegio de Fisioterapeutas pondrá su gabinete jurídico y su departamento de formación a disposición de todos aquellos usuarios que duden sobre la validez de las enseñanzas en las en que estén interesados.

En este sentido, los fisioterapeutas han hecho un ofrecimiento a los afectados de posibles fraudes para iniciar las reclamaciones y acciones legales necesarias en defensa de sus derechos en el caso de que hayan podido sentirse engañados en cuanto a la capacitación de las enseñanzas.

Agregan que el "verdadero problema" radica en que, una vez realizados estos cursos, "personas sin la preparación ni las garantías académicas mínimas exigibles en este país, realizan tratamientos sanitarios en consultas privadas, equipos deportivos, gimnasios, etcétera, y tratan lesiones y dolencias de sus usuarios sin estar cualificados para ello".